

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados

Anexo X

Miércoles 9 de octubre

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior.
- II. Que de conformidad con el artículo 38, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos corresponde la toma de decisiones en materia de designación de diversos servidores públicos.
- III. Que de conformidad con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la organización de la Cámara de Diputados, del 6 de febrero de 2019, este órgano de gobierno es el facultado para nombrar a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- IV. Que este órgano de gobierno ha valorado la propuesta del C. Adolfo Román Montero, por lo que se procedió al análisis y revisión de su ficha curricular y trayectoria como servidor público, desprendiéndose que acredita el conocimiento amplio y experiencia para ejercer el cargo de responsable del área jurídica de esta Soberanía.

Por lo expuesto y fundado, esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se designa al ciudadano Adolfo Román Montero, para ocupar el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

Segundo. Se instruye a las unidades administrativas de esta Cámara de Diputados para que ejecuten las medidas necesarias para la implementación del presente Acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de octubre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidencia



Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Noemi B. Luna

Dip. Noemi Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

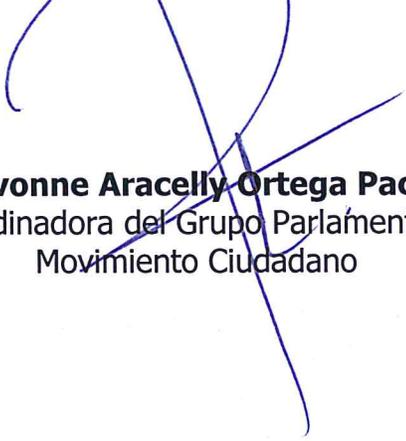


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

PA



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>